

PRGUNTAS FRECUENTES DURANTE LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NEUVOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO

1. ¿Qué es el proceso de recopilación de información?
 - Es la interacción con el mercado que realiza la Dirección de Acuerdos Marco, a fin de invitar a representantes de marca, fabricantes, dueños de marca, distribuidores autorizados, a que formen parte de los nuevos Catálogos Electrónicos.

2. ¿Qué CEAM se encuentran en esta fase de recopilación de información?
Se indican a continuación:
 - a. Componentes para Sistemas Fotovoltaicos
 - b. Productos de madera
 - c. Césped sintético
 - d. Máquinas y equipos para uso forestal, agropecuario y veterinario
 - e. Herramientas para uso forestal, agropecuario y veterinario
 - f. Cámaras de vigilancia
 - g. Equipos biométricos
 - h. Equipos de comunicación
 - i. Equipos de detección
 - j. Vestuario
 - k. Calzado

3. ¿Quiénes pueden participar?
 - Representantes de marca, fabricantes, dueños de marca y distribuidores autorizados.

4. ¿Qué es la acreditación de marca ante PERÚ COMPRAS?
 - Es la autorización que brinda PERÚ COMPRAS a los representantes de marca, fabricantes, dueños de marca, distribuidores autorizados que cumplan con todos los requisitos obligatorios para incorporar Fichas Producto a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.

5. ¿Qué pasos debo seguir para acreditarme como marca ante PERÚ COMPRAS?
 - **Paso 1: Solicitar acreditación de marca:** Las marcas deben enviar la documentación completa para la acreditación al correo electrónico: implementacionacuerdos@perucompras.gob.pe

N°	DOCUMENTOS A PRESENTAR	SOLICITANTE SEGÚN SU CONDICIÓN			
		Representante de marca	Distribuidor autorizado	Sucursal en Perú	Empresa nacional constituida (fabricante o dueño de marca)
1	Formato de Solicitud de Acreditación Anexo N° 01, a ser llenado por la empresa que desea acreditarse, <i>(según modelo adjunto)</i>	✓	✓	✓	✓
2	Carta de acreditación de la marca <i>(según modelo adjunto)</i>	✓	✓	✓	-
3	<u>Documentos que se acredite la propiedad legal (copia):</u> -Certificado emitido por el Instituto de Defensa DE LA Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, <u>o</u>	✓	✓	✓	✓

	-Certificado emitido por entidad competente del país de origen (<i>si la marca ha sido registrada en el Extranjero</i>)				
4	Contrato de distribución o algún documento que acredite su vínculo con la Casa Matriz	-	-	✓	-
5	Vigencia de Poder del Representante Legal de la empresa que solicita la acreditación con antigüedad no mayor a 30 días	✓	✓	✓	✓
6	Cuestionario de debida diligencia llenado en todos sus campos con firma y sello del Representante Legal de la empresa que se desea acreditar (<i>Según modelo adjunto</i>)	✓	✓	✓	✓
7	Base de datos – Autorización de uso de datos de la empresa (<i>Según modelo adjunto</i>)	✓	✓	✓	✓

Link para descargar formatos:

<https://saeusceprod01.blob.core.windows.net/portalweb/acuerdos-marco/Formatos para Acreditacion de marca.pdf>

- **Paso 02: Validar documentos de acreditación:** PERÚ COMPRAS comprobará la veracidad de la documentación remitida (5 días hábiles).
 - **Paso 03: Creación de usuario y contraseña:** PERÚ COMPRAS asignará un usuario y contraseña a los representantes, distribuidores y fabricantes acreditados para la incorporación de las fichas-producto a través de la Plataforma de Catálogo.
6. ¿Qué debo hacer como representante de marca, fabricantes, dueños de marca, y/o distribuidores autorizados?
- Una vez acreditado debes registrar tus Fichas-producto en la plataforma.
7. ¿Qué es una Ficha-producto?
- Refiérase a la identificación inequívoca de un único producto respecto de sus características definidas previamente, la cual deberá contener una ficha técnica, imagen y denominación concatenada para bienes.
8. ¿Cómo registro las Fichas-producto en la plataforma?
- Link Pautas para Acreditación de marca: <https://saeusceprod01.blob.core.windows.net/portalweb/acuerdos-marco/Pautas para registrar tus fichas producto en los catalogos electronicos.pdf>